

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y trece minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado, interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Muy buenas tardes a todos los presentes. Vamos a iniciar la sesión que tengo el honor de presidir en este día jueves 04 de abril de 2019, con la lectura de la carta enviada por el señor Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2019-07044** de fecha 04 de abril del año 2019, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, abril 04 de 2019.- **Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.- Ciudad.-** De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 04 de abril de 2019, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- **Ab. Jaime Nebot Saadi.- ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, proceda señora Secretaria, a constatar el quórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 04 de abril del año 2019: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Almar Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, presente; Dr. Franklin Verduga Vélez, presente. Le informo señora Vicealcaldesa, que se encuentran diez (10) Concejales presentes en la sesión, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado el quórum de Ley, doy por instalada esta sesión ordinaria. Antes de dar inicio, procedemos con una modificación al orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES**: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la modificación del orden del día para incluir como punto 1.1.

Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Lídice Aldas Giler, Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 4 de abril de 2019".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Raúl Gaibort, Jorge Pinto y Manuel Samaniego. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día". **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Raúl Gaibort, Jorge Pinto y Manuel Samaniego, respecto a modificar el orden del día para incluir como punto 1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los Concejales: Lídice Aldas Giler, Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 4 de abril de 2019, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES: LÍDICE ALDAS GILER, ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2019**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno y uno del orden del día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO Y UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la señora Concejala Zaida Loayza Romero, por el día 4 de abril de 2019; y, como punto 1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales Lídice Aldas Giler, Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 4 de abril de 2019".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento de la Mesa Cantonal. Concejala Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Para elevar a moción el punto uno y uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Elevada la moción por la Concejala Alman, debidamente apoyada por los Concejales Sánchez y Flores. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sr. Jorge Pinto

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 7
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2019

Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente apoyada por los Concejales Sánchez y Flores, de que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES ZAIDA LOAYZA ROMERO, LÍDICE ALDAS GILER, ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2019.** *Con su venia, señora Vicealcaldesa, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión, los concejales Msc. José Flores Sánchez, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, Msc. Dolores Vicuña Verduga y Jenny Laz Vera, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales*.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto dos del orden del día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de marzo de 2019".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En conocimiento de la Mesa Cantonal. Recuerdo a los Concejales que no estuvieron presentes en la sesión que trata este punto, abstenerse con anticipación. Concejala Alman".- LA CONCEJALA ALMAN: "Para elevar a moción el punto dos del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Elevada la moción por la Concejala Alman, debidamente apoyada por los Concejales Solórzano y Pinto. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, abstención; Msc. José Flores Sánchez, abstención; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, abstención; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, abstención. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente apoyada por los Concejales Solórzano y Pinto, de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor ocho (8) Concejales y seis (6) Abstenciones de los concejales Ab. Consuelo Flores Carrera, Ing. Josué Sánchez Camposano, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, Msc. José Flores Sánchez, Jenny Laz Vera, Msc. Dolores Vicuña Verduga. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019.** *Se deja constancia, señora Vicealcaldesa, que se retira el Concejal Dr. Franklin Verduga Vélez, lo*

que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales". - LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sírvasse poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, **en segundo debate** del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA PARA REGULAR LA FABRICACIÓN, EL COMERCIO DE CUALQUIER TIPO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y ESPECÍFICAMENTE DE SORBETES PLÁSTICOS, ENVASES, TARRINAS, CUBIERTOS, VASOS, TAZAS DE PLÁSTICOS Y DE FOAM Y FUNDAS PLÁSTICAS TIPO CAMISETA INCLUSIVE OXOBIODEGRADABLES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento de la Mesa Cantonal: Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto tres del orden del día, en su segundo debate de la Reforma para regular el uso y consumo de plásticos de un solo uso".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Elevada la moción por el Concejal Manuel Samaniego, con el apoyo de los Concejales Ezio Bravo, María del Carmen Alman, José Flores, Leopoldo Baquerizo, Jenny Laz, Yajahira Solórzano, entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día". **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Ezio Bravo, María del Carmen Alman, José Flores, Leopoldo Baquerizo, Jenny Laz, Yajahira Solórzano, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA REFORMA A LA "ORDENANZA PARA REGULAR LA FABRICACIÓN, EL COMERCIO DE CUALQUIER TIPO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y ESPECÍFICAMENTE DE SORBETES PLÁSTICOS, ENVASES, TARRINAS, CUBIERTOS, VASOS, TAZAS DE PLÁSTICOS Y DE FOAM Y FUNDAS PLÁSTICAS TIPO CAMISETA INCLUSIVE OXOBIODEGRADABLES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL"**, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Continuemos con el cuarto punto del orden del día señora Secretaria".- **LA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 7
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2019

SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-EXP-2019-04029** emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual reconsidera el contenido del informe DAJ-EXP-2018-12257 conocido por el Cuerpo Edificio el 10 de enero de 2019, respecto a la **revocatoria de comodato** del solar signado con código catastral No. 90-2121-003-02 otorgado al Club de Leones de Guayaquil – Rocafuerte, en virtud de que el indicado Club sí cumple con el objeto del Comodato, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Acción Social y en tal sentido se ratifica la vigencia del mismo".- **LA SEÑORA**

VICEALCALDESA: "En conocimiento de la Mesa Cantonal el punto cuatro del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:**

"Para elevar a moción el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA**

VICEALCALDESA: "Elevada la moción por la Concejala Consuelo Flores, debidamente apoyada por el Concejal Jorge Pinto. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA**

SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por el Concejal Jorge Pinto, de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-EXP-2019-04029 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE, RESUELVE RECONSIDERAR EL CONTENIDO DEL INFORME DAJ-EXP-2018-12257 CONOCIDO POR EL CUERPO EDIFICIO EL 10 DE ENERO DE 2019, RESPECTO A LA REVOCATORIA DE COMODATO DEL SOLAR SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 90-2121-003-02 OTORGADO AL CLUB DE LEONES DE GUAYAQUIL – ROCAFUERTE, EN VIRTUD DE QUE EL INDICADO CLUB SÍ CUMPLE CON EL OBJETO DEL COMODATO, DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EN TAL SENTIDO SE RATIFICA LA VIGENCIA DEL MISMO**".- **LA SEÑORA**

VICEALCALDESA: "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:**

"PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CDMC-MIMG-2019-121** de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: **DESIGNAR** a la Avenida 33 NO , que nace en el 21 Callejón 25 A NO y termina en la Calle 23 A NO Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, emplazada entre la Urbanización Mucho Lote y Orquídeas, parte norte de la Ciudad, con la

denominación de **DEFENSA CIVIL. DESIGNAR al PASEO DE LOS ARTISTAS ECUATORIANOS**, ubicado sobre la **PLAZA DE LA MÚSICA LUCHO SILVA PARRA Y EL MALECÓN DEL SALADO** que va desde el Puente Julio Estrada Icaza (El Velero) de la Calle Aguirre hasta la Avenida 26 SO, Milagro (Puente de la 17) sitio en el cual se colocarán las Estrellas de los Artistas Ecuatorianos, que con su talento y producción han honrado diversas manifestaciones del arte nacional, con la denominación de **JOSÉ DOMINGO FERAUD GUZMAN. DESIGNAR** con la denominación de **PLAZA DEL PERIODISTA**, al parque de la ciudadela La Garzota, Etapa V, ubicado en la manzana con registro catastral 99-0177-001. **REVOCAR** la Resolución adoptada por el M. I. Concejo Municipal el 28 de octubre de 1999 por la cual se designó **JOAQUÍN JOSÉ ORRANTIA GONZÁLEZ** a la Calle 14 NE. **DESIGNAR** con el nombre de **CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE** a la Calle 14 NE la misma que nace en el Eje N-S Dr. Juan Tanca Marengo y termina en la Avenida 4 NE De las Américas. **DESIGNAR** con el nombre de **JOAQUÍN JOSÉ ORRANTIA GONZÁLEZ** a la Calle 24 NE, que nace en el Eje N-S Francisco de Orellana y termina en la Avenida 6 NE Santa Narcisa de Jesús Martillo Morán, localizada en el Sector Los Vergeles. **DESIGNAR** con la denominación **PLAZA DE ESPAÑA** al área verde ubicada en la parte alta y baja de la entrada y salida de Túnel del Cerro del Carmen y Santa Ana, así como también el distribuidor de tráfico a nivel, ubicado en las faldas del Cerro del Carmen".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "En conocimiento de la Mesa Cantonal el punto dos del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Para elevar a moción el punto cinco del orden del día, congratulándome en especial porque la Avenida conocida como Constitución lleva el nombre de un grande, Carlos Rubira Infante, lo elevo a moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Elevada la moción por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente apoyada por todos los Concejales y Concejales de la Mesa Cantonal. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales José Flores, Consuelo Flores y Yajahira Solórzano, entre otros, de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDMC-MIMG-2019-121 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: DESIGNAR A LA AVENIDA 33 NO , QUE NACE EN EL 21 CALLEJÓN 25 A NO Y TERMINA EN LA CALLE 23 A NO DR. CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY, EMPLAZADA ENTRE**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 7
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRAO EL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2019

LA URBANIZACIÓN MUCHO LOTE Y ORQUÍDEAS, PARTE NORTE DE LA CIUDAD, CON LA DENIMINACIÓN DE DEFENSA CIVIL. DESIGNAR AL PASEO DE LOS ARTISTAS ECUATORIANOS, UBICADO SOBRE LA PLAZA DE LA MÚSICA LUCHO SILVA PARRA Y EL MALECÓN DEL SALADO QUE VA DESDE EL PUENTE JULIO ESTRADA ICAZA (EL VELERO) DE LA CALLE AGUIRRE HASTA LA AVENIDA 26 SO. MILAGRO (PUENTE DE LA 17) SITIO EN EL CUAL SE COLOCARÁN LAS ESTRELLAS DE LOS ARTISTAS ECUATORIANOS, QUE CON SU TALENTO Y PRODUCCIÓN HAN HONRADO DIVERSAS MANIFESTACIONES DEL ARTE NACIONAL, CON LA DENOMINACIÓN DE JOSÉ DOMINGO FERAUD GUZMAN. DESIGNAR CON LA DENOMINACIÓN DE PLAZA DEL PERIODISTA, AL PARQUE DE LA CIUADELA LA GARZOTA, ETAPA V, UBICADO EN LA MANZANA CON REGISTRO CATASTRAL 99-0177-001. REVOCAR LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL EL 28 DE OCTUBRE DE 1999 POR LA CUAL SE DESIGNÓ JOAQUÍN JOSÉ ORRANTIA GONZÁLEZ A LA CALLE 14 NE. DESIGNAR CON EL NOMBRE DE CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE A LA CALLE 14 NE LA MISMA QUE NACE EN EL EJE N-S DR. JUAN TANCA MARENGO Y TERMINA EN LA AVENIDA 4 NE DE LAS AMÉRICAS. DESIGNAR CON EL NOMBRE DE JOAQUÍN JOSÉ ORRANTIA GONZÁLEZ A LA CALLE 24 NE, QUE NACE EN EL EJE N-S FRANCISCO DE ORELLANA Y TERMINA EN LA AVENIDA 6 NE SANTA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN, LOCALIZADA EN EL SECTOR LOS VERGELES. DESIGNAR CON LA DENOMINACIÓN PLAZA DE ESPAÑA AL ÁREA VERDE UBICADA EN LA PARTE ALTA Y BAJA DE LA ENTRADA Y SALIDA DE TÚNEL DEL CERRO DEL CARMEN Y SANTA ANA, ASI COMO TAMBIÉN EL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO A NIVEL, UBICADO EN LAS FALDAS DEL CERRO DEL CARMEN".- LA SEÑORA

VICEALCALDESA: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado clausuro esta sesión y convoco a una nueva con carácter de ordinaria a la Corporación Municipal para el día jueves 11 de abril del 2019, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veinticuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL